



CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

---*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 12 de junio de 2024.

Señor Presidente:

Conforme con la misión institucional, mi Bancada Independiente y Despacho se constituyó en la institución Educativa del Departamento de Misiones, distrito de San Miguel, específicamente la Escuela Básica N° 826 Patricio Guidobaldo Vargas Stark, la institución aporta la formación Educativa de la comunidad desde el año 1935, logrando posteriormente en el año la construcción de sus infraestructuras en el año 1940, en la actualidad la institución se encuentra a cargo de la Directora de Educ. Inicial y Educación Escolar Básica, la Señora Ana María Almada Altamirano.

La comitiva a mi cargo acompañó los trabajos, para interiorizarse de las problemáticas existentes en la institución antes mencionada, a efectos de coadyuvar las visitas institucionales con el interés de realizar estudios de campo, relevando datos con la finalidad de investigar en pos de elaborar proyectos legislativos, con respecto a las fortalezas y debilidades en la Educación Paraguaya.

Esta Senaduría, tiene como visión misional no solo relevar datos en cuanto a las necesidades inmediatas de las distintas instituciones que visitamos, sino que también nos permite realizar la actividad parlamentaria ex ante, a modo de que se puedan realizar los contrastes facticos, las políticas educativas existentes y su eficacia real, logrando de esta manera la correcta investigación para la elaboración de leyes, que sean de una aplicabilidad

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

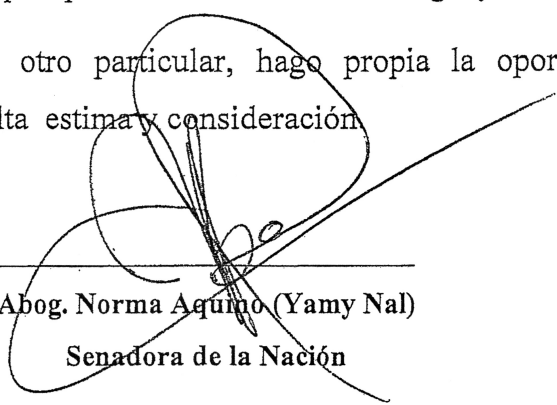
---*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

efectiva y en concordancia con la normativa ya existente y buscando crear propuestas legislativas, que aporten a la Educación Paraguaya.

Sin otro particular, hago propia la oportunidad para saludarle con mis más alta estima y consideración


Abog. Norma Aquino (Yamy Nal)
Senadora de la Nación

A. S. E.

Senador Silvio A. Ovelar, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.



Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



CONGRESO DE LA NACIÓN

CÁMARA DE SENADORES

---*---

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

